

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500964
Denominación Título:	Grado en Psicología
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	11-10-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud/Campus Alcorcón
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Psicología fue verificado en 2009. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2012 y la renovación de la acreditación en 2018 con resultado favorable. Se han producido varias modificaciones desde su implantación, la última en 2022, que comenzó a implantarse el curso 2022/23.

El grado comenzó a impartirse en el curso 2009/10 en la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus de Alcorcón de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). A partir del curso 2016/17 comienza a impartirse también en el Campus de Aranjuez. Desde el curso 2014/15 se impartió en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la Programación Conjunta de las Enseñanzas Oficiales (PCEO) Grado en Criminología + Grado en Psicología en el Campus de Alcorcón. Por último, desde el curso 2016/17 se imparte en el Campus de Aranjuez. Desde el curso 2023/24 se ha iniciado el traslado progresivo del grupo de Aranjuez a Alcorcón.

El grado no habilita ni se encuentra vinculado para el ejercicio de profesión regulada. El título sí habilita para cursar la formación necesaria para ejercer profesión regulada, la de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y Psicólogo General Sanitario.

El Plan de Estudios del Grado consta de 240 ECTS y se imparte en modalidad presencial, en castellano, en cuatro cursos académicos. Los créditos se estructuran en 60 ECTS de Formación Básica, 138 Obligatorios, 12 Optativos, 24 Prácticas Externas y 6 del TFG. Por otro lado, el Doble Grado consta de 420 ECTS, a cursar en seis cursos académicos, estructurados en 114 ECTS de Formación Básica, 246 Obligatorios, 48 de Prácticas Externas y 12 de TFG.

La Memoria de Verificación recoge que los estudiantes pueden obtener una Mención en Psicología de la Salud siempre que cursen un mínimo de 90 ECTS de determinadas asignaturas.

El Plan de Estudios recogido en la Memoria está plenamente implantado. La organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria. La estructura y secuenciación de las asignaturas se corresponde con dicho plan y garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Los objetivos marcados en el Plan de Estudios se corresponden con el nivel MECES 2.

La optatividad recogida en la Memoria verificada es adecuada. Se ofertan 8 asignaturas a elegir 2, si bien durante el curso 2022/23 tan solo se impartieron 2 asignaturas optativas ("Psicología de los problemas sociales" y "Psicología de la vejez"). La limitación en la optatividad se ha producido en todos los cursos desde la anterior renovación. Este aspecto debe subsanarse.

La información recogida en las Guías Docentes de las asignaturas aporta, mediante formato unificado de la URJC, los datos principales de las asignaturas. Las Prácticas Externas se dividen en dos asignaturas Prácticum I y Prácticum II. En la asignatura Prácticum I los alumnos realizan prácticas en centros sanitarios hospitalarios, mediante rotaciones (200 horas). Por otro lado, en el Prácticum II se realizan prácticas en entidades de diverso tipo (300 horas). La Unidad de Prácticas Externas de la URJC y la Facultad de Ciencias de la Salud disponen de los procedimientos para la gestión y tramitación de prácticas. Faltan criterios objetivos y públicos en los procedimientos de asignación de las Prácticas. Existen de dos tutores académicos en la asignatura

Prácticum I y cuatro en Prácticum II. Teniendo en cuenta el elevado número de alumnos que las cursan, no se garantiza un seguimiento adecuado.

Es destacable la implantación de una prueba ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado) para la evaluación del TFG. La normativa de reconocimiento de créditos es la propia de la universidad, pero en la Memoria verificada del título no se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos.

En el Informe de Renovación de la Acreditación 2016 se incluían las siguientes recomendaciones:

1. "Ajustar la oferta de materias optativas a lo especificado en la Memoria y que complemente otros campos de la psicología: educativo, social...". Se constata que, aunque se ha ampliado la oferta de materias optativas a otros campos de la Psicología, en general continúan centradas en la clínica. Además, solo se han impartido dos asignaturas optativas.

2. "Incrementar el número de tutores académicos de prácticas". Se constata que existen dos tutores académicos en la asignatura Prácticum I y cuatro en Prácticum II.

La URJC dispone de un Plan Estratégico de Coordinación Docente. Se lleva a cabo través del coordinador de la titulación, los coordinadores de curso, los responsables de asignatura y un coordinador específico del Campus de Aranjuez. Asimismo, la coordinación horizontal se lleva a cabo a través de la comisión de curso (una por curso) y la coordinación vertical a través de la comisión de la titulación. Existen reuniones periódicas de coordinación de la comisión de titulación y de las comisiones de curso y se generan las actas correspondientes. Se aportan también actas de las reuniones de la Comisión de ECOE de Psicología.

Las asignaturas de Prácticum I y II cuentan con una coordinadora de Prácticas, así como tutores académicos y tutores profesionales. Asimismo, se cuenta con un coordinador ECOE.

La labor de coordinación docente se ve complementada por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación. El coordinador de la titulación realiza el Informe de Coordinación docente. El título garantiza la coordinación docente tanto vertical como horizontal entre las diferentes asignaturas

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es elevada para el grado en el Campus de Alcorcón, mientras que en el PCEO es baja. La satisfacción del profesorado con la coordinación docente es elevada para el Grado en Psicología. La satisfacción de los estudiantes con la carga de trabajo es baja para el Grado en Psicología, destacando los valores reducidos en la satisfacción con la organización de la enseñanza en el PCEO Criminología y Psicología.

La satisfacción de los alumnos del PCEO del Campus de Alcorcón con la "Coordinación de la titulación, orientación y apoyo" (2,6) y con la "Vida universitaria" (2,7) es baja. En el Grado y en el PCEO del Campus de Aranjuez la "Vida universitaria" alcanza los 2,4 y 2,3, respectivamente.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente es elevada, alcanzando una satisfacción global de 4,25 y 4,1 (tasa de respuesta del 54% y 46%), para el Grado en Psicología en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente.

La satisfacción de los profesores con el título es elevada, alcanzando una satisfacción global de 4,40 y 4,31 (tasa de respuesta del 31% y 32%), para el Grado en Psicología en los Campus de Alcorcón y Aranjuez respectivamente.

Los criterios de admisión son correctos y coherentes con la normativa aplicable para el acceso a las universidades públicas españolas. El perfil recomendado de ingreso de los alumnos es para aquellos que hayan cursado el bachillerato de Ciencias con optativa de Biología. Se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación tanto para el grado que se imparte en Alcorcón, como en Aranjuez, así como en los PCEO.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información del Grado y del PCEO se encuentra recogida en diferentes enlaces de la página web de la universidad. La información contenida en las páginas es completa, homogénea entre las diferentes titulaciones, se encuentra actualizada y es de fácil acceso. Cuenta con una versión en castellano, una en inglés y una en chino, muy adecuada para estudiantes internacionales (aunque en algunos casos la información que se puede descargar no está traducida, como en el caso de las guías docentes o el documento sobre recursos materiales, entre otros). La descripción del título es adecuada, recogiendo correctamente la Información básica del mismo.

Destaca un apartado donde se da respuesta a las siguientes preguntas: "¿Qué conocimientos voy a adquirir en este grado?, ¿Dónde voy a poder trabajar cuando me gradúe?, ¿Este grado es oficial según la normativa que exige el EEES?, ¿Qué áreas temáticas voy a abordar en este grado?" Se recoge información acerca del perfil de ingreso recomendado, objetivos, competencias, requisitos mínimos de permanencia, número mínimo de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso.

En el apartado de acceso y matriculación se incluye el número de plazas ofertadas. El Plan de Estudios recogido en la Memoria

verificada se corresponde con el ofertado en la página web. No se incluye la totalidad de las Guías Docentes del título. Se incluye el itinerario formativo, donde se recoge información sobre incompatibilidades e itinerario formativo del Plan Antiguo. En cuanto al profesorado, se recoge un listado de los profesores que imparten cada asignatura, así como un currículum vitae abreviado de los mismos. Se incluye documentación de los medios materiales de la URJC.

Respecto al TFG, existe un apartado destinado al ECOE de Psicología que incluye la Normativa TFG-ECOE Facultad Ciencias de la Salud (FCS) y fecha de las pruebas. Existe información completa de las Prácticas Externas, incluyendo el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Salud, los Convenios específicos de Psicología, la organización de las dos asignaturas y el procedimiento que las regula. La página web dispone de un apartado destinado al reconocimiento académico de créditos, donde se incluye la normativa específica para los estudios de grado.

En lo referente a la movilidad, se dispone de oferta en los programas ERASMUS, MUNDE y SICUE. Incluye listado de plazas. La web cuenta con amplia información de los programas de apoyo al estudiante: orientación a futuros estudiantes, Programa de Mentoring, estudiantes con discapacidad, becas y ayudas y programa de inserción laboral. Hay un enlace con la normativa de la URJC.

La información sobre programación docente incluye el calendario académico, los horarios, el calendario de exámenes y la tabla de convalidaciones. La página web recoge documentación exhaustiva sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad. El enlace del PCEO incluye el itinerario formativo, normativa, Garantía de Calidad (Indicadores de encuestas y Memoria Anual Seguimiento).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC se encuentra perfectamente implantado a través del Comité de Calidad de la URJC y la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud. El SIGC de la URJC se estructura a nivel de título y está conformado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación, que se encarga de implementar el sistema en la titulación. Está formada por el Coordinador de Calidad de la Titulación, la Coordinadora del Grado, 3 representantes del profesorado, 1 del PAS, 1 de los alumnos y 2 expertos externos. Se dispone de actas que acrediten que la Comisión se reúne con periodicidad.

Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés) y la mejora de la calidad del título y de los resultados de aprendizaje. La recogida de información se realiza mediante encuestas y cuestionarios a través del Plan General de Recogida de Información. Se obtienen indicadores de encuestas de todos los aspectos y se incluye la valoración docente de las asignaturas del grado.

La recogida de información se encuentra segregada por títulos y Campus de impartición. El sistema de recogida de información cuenta con un Buzón de quejas y sugerencias. Con los resultados obtenidos se procede al análisis de los mismos. Éste se lleva a cabo a través de la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

La Memoria se elabora una vez finalizado el curso, recoge los principales datos e indicadores del grado, y permite detectar sus fortalezas y debilidades, así como definir las áreas de mejora para el curso siguiente. Incluye el seguimiento de las medidas de mejora y las medidas de mejora previstas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la Memoria verificada se indicaba que el personal académico necesario para impartir el grado estaba compuesto por 51 profesores, el 78% doctores, con 52 sexenios y 67 quinquenios. Actualmente el título cuenta con el siguiente profesorado:

- Campus de Alcorcón: 3 Catedráticos de Universidad (6%) que imparten 6% ECTS; 10 Profesores Titulares de Universidad (21%) 32% ECTS; 7 Profesores Ayudantes Doctor (14%) 11% ECTS; 12 Profesores Contratados Doctor (25%) 24% ECTS; 6 Profesores Asociados (12%) 8% ECTS, 8 Profesores Visitantes (16%) 15% ECTS y 3 Investigadores (6%) 4% ECTS. Lo que hace un total de 49 profesores. El 80% son doctores y el 65% se encuentran acreditados. Cuentan con 51 sexenios y 3 sexenios de transferencia.
- Campus de Aranjuez: 1 Catedrático de Universidad (2%) que imparten 1% ECTS; 4 Profesores Titulares de Universidad (8%) 3% ECTS; 8 Profesores Ayudantes Doctor (16%) 23% ECTS; 11 Profesores Contratados Doctor (22%) 27% ECTS; 10 Profesores Asociados (21%) 21% ECTS, 10 Profesores Visitantes (21%) 21% ECTS y 5 Investigadores (10%) 3% ECTS. Lo que hace un total de 49 profesores. El 69% son doctores y el 49% se encuentran acreditados. Cuentan con 26 sexenios y 1 sexenio de transferencia. Existe un elevado porcentaje de docentes sin relación directa con la Universidad (asociados, visitantes e investigadores): 34% en el Campus de Alcorcón y 52% en el de Aranjuez.

El número medio de sexenios es elevado, con un 76% de docentes que cuentan con al menos un sexenio vivo (1,10 de media en el Campus de Alcorcón y 0,55 en el de Aranjuez).

Con respecto a la experiencia docente, el número de quinquenios es elevado y este dato se complementa con un 67% de docentes con al menos un tramo obtenido en el programa Docencia reconocido. La Universidad dispone de un Plan de Formación del Profesorado. En el curso 2020/21, 40 profesores del grado han realizado 97 cursos de formación. La URJC lleva a cabo un Plan de Innovación Docente. En el curso 2020/21, 15 profesores del grado participaron en 23 proyectos de innovación docente. Según la Memoria, los tutores académicos de las Prácticas Externas y los tutores del TFG se eligen entre los profesores del título. El personal docente de esta titulación es suficiente, reúne la cualificación académica y dispone de la experiencia y calidad docente necesaria para el nivel académico del título. La valoración docente de los alumnos del Grado en Psicología es elevada, alcanzando los 4,25 de media en el curso 2021/22 en el Campus de Alcorcón, mientras que en el Campus de Aranjuez alcanza los 4,09 (en ambos casos, un 89% de los profesores obtienen una valoración > 3,5). La Universidad no dispone de un procedimiento reglado para el seguimiento de las asignaturas con bajas valoraciones docentes. La satisfacción de los profesores con el título es elevada.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad y, en general, de la universidad no tiene funciones de apoyo a la docencia de una titulación concreta. Su misión es dar apoyo a todas las titulaciones que se imparten en el Campus.

Destaca la existencia de 8 técnicos de laboratorio destinados a la titulación, asimismo el Departamento de Psicología y el Departamento de Ciencias Básicas de la Salud, cuentan con una persona adscrita a la secretaría del mismo.

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. Se incluyen: Programas de apoyo y orientación para futuros estudiantes, Programas de apoyo para estudiantes del grado, Programa de apoyo y orientación para egresados, Autoempleo y Emprendimiento y Empleo y discapacidad.

La Universidad cuenta con un servicio de apoyo en materia de informática y comunicaciones formado por el Servicio de Infraestructura Tecnológica y el Centro de Atención al Usuario (CAU).

La Universidad cuenta con una Unidad de Atención y Apoyo a Personas con Discapacidad (UAD).

Los estudiantes del grado cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance (Erasmus, Munde y Sicue). Durante el curso 2022/23, se disponía de 14 convenios Erasmus, 18 Munde y 5 Sicue, con 29, 25 y 11 plazas respectivamente. Con un total de 11 alumnos entrantes (5 Erasmus, 4 Munde y 2 Sicue) y 17 salientes (11 Erasmus, 4 Munde y 2 salientes). Cada Campus cuenta con su Oficina de Relaciones Internacionales.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. La satisfacción de los estudiantes con los servicios disponibles es media, para el curso 2021/22. La satisfacción del PAS con los servicios disponibles es elevada para el curso 2021/22.

La Universidad pone a disposición del grado el conjunto de equipamientos docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de los Campus de Alcorcón y Aranjuez.

Las infraestructuras y equipamiento, así como los recursos materiales son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas y se ajustan al número de estudiantes.

La satisfacción de los estudiantes con los espacios de docencia y estudio es media. Obtienen baja valoración las condiciones de la

biblioteca, los recursos bibliográficos y el equipamiento y condiciones de los laboratorios del Campus de Aranjuez. Por parte del profesorado, la satisfacción con el Campus de Alcorcón es elevada, bajando notablemente en el de Aranjuez.

En el Informe de Renovación de la Acreditación de 2016 se incluía la siguiente recomendación:

1.- Aumentar el personal de administración de servicios del campus de ciencias de la salud, particularmente en lo relacionado con Secretaría de Alumnos, Secretaría de departamentos y Biblioteca. La universidad ha aumentado el personal de apoyo y actualmente cuenta con 8 técnicos de laboratorio que prestan apoyo a la titulación y dos secretarias (adscritas al Departamento de Psicología y al de Ciencias Básicas de la Salud).

La satisfacción de los estudiantes con los recursos es media, alcanzando una satisfacción global de 3,93 y 3,62 (tasa de respuesta del 50% y 30%), para el Grado en Psicología en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente. Los resultados en el PCEO son de 4,25 y 3,65 (tasa de respuesta del 58% y 54%), en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación empleados en las diferentes materias corresponden con lo establecido en la Memoria verificada y son coherentes con la adquisición de los resultados previstos. Los resultados de aprendizaje de la Memoria se alcanzan si atendemos a los indicadores facilitados (resultados de las evaluaciones) y a las tasas rendimiento y éxito. El TFG se desarrolla conforme al Reglamento marco del TFG de la URJC. Sin embargo, se recomienda la elaboración de una rúbrica para la evaluación de esta asignatura que se realiza a través de una prueba de evaluación de competencias objetiva y estructurada (ECOE).

Durante el curso 2021/22 han cursado la asignatura Prácticum I 115 alumnos y la asignatura Prácticum II 116 alumnos. Para ello, se dispone de 2 tutores académicos y 9 centros de prácticas (Prácticum I) y 3 tutores docentes, 80 centros con convenio y 87 tutores profesionales en dichos centros (Prácticum II).

Los resultados de las asignaturas son adecuados:

- Tasa de rendimiento Grado Psicología: 94% (2019/20), 91% (2020/21) y 91% (2021/22)
- Tasa de rendimiento PCEO: 98% (2019/20), 95% (2020/21) y 94% (2021/22)
- Tasa de éxito Grado Psicología: 96% (2019/20), 93% (2020/21) y 93% (2021/22)
- Tasa de presentación Grado Psicología: 98% (2019/20), 98% (2020/21) y 98% (2021/22)

El porcentaje de aprobados sobre el número de matriculados (curso 2022/23) oscila entre el 67% y el 100% en la asignatura "Idioma moderno" en el Campus de Alcorcón y entre el 56% y el 100% en el Campus de Aranjuez. El porcentaje de no presentados sobre el número de matriculados es bajo, excepto en la asignatura "Idioma moderno", que alcanza el 24% y el 30%, respectivamente.

La evolución, por tanto, de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La satisfacción de los estudiantes con el título es media, alcanzando una satisfacción global de 3,59 y 3,64 (tasa de respuesta del 50% y 30%), para el Grado en Psicología en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente. Los resultados en el PCEO son notablemente inferiores: 2,43 y 3,29 (tasa de respuesta del 58% y 54%), en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente.

La satisfacción con la carga de trabajo es baja, alcanzando los 2,44 y 1,57 para el Grado de Psicología en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente. La organización de la enseñanza en el PCEO es baja, alcanzando un valor de 2,29 y 2,71 en el Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente.

La satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas es elevada, mientras que la satisfacción de los estudiantes con el TFG es media.

La satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas es de 3,80 y 3,81 (tasa de respuesta del 68% y 48%), para el Grado en Psicología en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente. Los resultados en el PCEO son de 3,65 y 3,75 (tasa de respuesta del 87% y 50%), en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente.

La satisfacción de los egresados con el título es media, alcanzando una satisfacción global de 3,62 y 3,61 (tasa de respuesta del 78% y 66%), para el Grado en Psicología en los Campus de Alcorcón y Aranjuez respectivamente. Los resultados en el PCEO son

de 3,70 y 3,67 (tasa de respuesta del 83% y 89%), en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente. La satisfacción de los nuevos alumnos con el proceso de matriculación es de 3,94 y 3,84 (tasa de respuesta del 78% y 86%), para el Grado en Psicología en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente. Los resultados en el PCEO son de 3,82 y 3,50 (tasa de respuesta del 92% y 86%), en los Campus de Alcorcón y Aranjuez, respectivamente. La satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, tanto entrante como saliente, es elevada, alcanzando una satisfacción global con la estancia de 4,40 y 5,00 (tasa de respuesta del 86% y 67%), para el Grado en Psicología en el Campus de Alcorcón, entrantes y salientes respectivamente. En el Campus de Aranjuez, la satisfacción global con la estancia de los alumnos salientes es de 4,00. En el PCEO del Campus de Alcorcón la satisfacción de los alumnos salientes es de 4,33. La satisfacción de los estudiantes con el TFG es media, alcanzando una satisfacción global de 3,20 y con la organización de la prueba ECOE de 3,45 (tasa de respuesta del 98%). La satisfacción del PAS con los servicios de la universidad es de 3,91 (tasa de respuesta del 65%), a nivel de universidad. En definitiva, la satisfacción de los grupos de interés es, en general, aceptable y el porcentaje de participación elevado. Los datos que se ofrecen sobre inserción laboral provienen de las encuestas realizadas a los egresados 1, 2, 3 y 4 años después del egreso. La participación en tales encuestas es limitada. Teniendo en cuenta las limitaciones indicadas, los datos de empleabilidad pueden ser considerados como satisfactorios, con independencia de que se consideren los egresados del campus de Alcorcón o Aranjuez. Se constata que el porcentaje de egresados (Campus de Alcorcón) que trabajan en el mismo campo de estudio o similar va aumentando, pasando del 34% en el primer año tras el egreso al 77% en el cuarto. Del mismo modo la satisfacción global con el empleo también va incrementándose, pasando de un 3,55 a un 4,03.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda ajustar la oferta de materias optativas a lo especificado en la Memoria de Verificación para evitar que, de facto, se conviertan en obligatorias.
- 2.- Se recomienda incrementar el número de tutores académicos de prácticas.
- 3.- Se recomienda establecer criterios objetivos y públicos en el procedimiento de asignación de Prácticas Externas.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda implementar medidas que contribuyan a mejorar la satisfacción del alumnado con la organización de las enseñanzas, en especial con la carga de trabajo.
- 2.- Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFG/ECOE que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación